

EL LADRILLO Y LA VIVIENDA

El 9 de abril de 2009 la provincia de Buenos Aires fue la primera en adherir, a través de una ley, a lo que se denominó el **Protocolo de Kyoto**, que había sido firmado en esa ciudad de Japón por 172 países y que era el trascendental **Acuerdo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático**, el que entraría en vigencia el 16 de febrero de 2005.

Aquella ley provincial quedó incumplida hasta el 2 de julio de 2010 en que el Gobierno de la Provincia emitió su Decreto Reglamentario N° 1030/2010. La importancia de estas normas era que, entre otras disposiciones, aumentaba las exigencias en cuanto al grado de aislación higrotérmica que debía cumplir la envolvente de las viviendas, tanto en lo que respecta al techo como a las paredes.

Frente a estas nuevas exigencias los fabricantes de ladrillos, reunidos en la Cámara Industrial de Cerámica Roja –CICER- iniciaron gestiones tendientes a lograr que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires les concediera un plazo de gracia para su entrada en vigencia, a fin de poder desarrollar nuevos productos que les permitieran cumplir con dicha normativa.

Luego de numerosos estudios, ensayos, reequipamiento industrial con inversiones que superan los cinco mil millones de pesos, la industria ladrillera ha logrado desarrollar una nueva generación de ladrillos huecos termoeficientes que cumplen holgadamente con las más rigurosas exigencias en cuanto a la aislación higrotérmica de las paredes, adelantándose así a las nuevas normas sobre los Estándares Mínimos de Calidad de las Viviendas de Interés Social que por Resolución 9-E/2017 dictó la Secretaría de Vivienda y Habitat del Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda con fecha 05.07.2017.

Los ladrillos termoeficientes han sido dotados de numerosa cantidad de celdas, aumentando las cámaras de aire con un diseño alveolar que mejoran notablemente su capacidad aislante y evitan los puentes térmicos, lo que impide que las temperaturas exteriores, tanto en invierno como en el verano, atraviesen las paredes afectando la temperatura interior de las viviendas, permitiendo un mayor confort y un notable ahorro de energía tanto en la calefacción como en la refrigeración de las viviendas.

El ladrillo es un material tan viejo como la civilización, que ha acompañado y protegido al hombre desde sus orígenes a través de toda su historia; que ha sido perfeccionado en el transcurso de los siglos hasta alcanzar altos los niveles

tecnológicos, de calidad, producción y economía y que hoy ofrece seguridad y confort a millones de hogares argentinos y brinda trabajo a miles de trabajadores.

La construcción con ladrillos es una de las tantas alternativas tecnológicas que hoy ofrece la construcción de viviendas, y la industria cerámica manifiesta con orgullo la seguridad de estar aportando soluciones acordes con los últimos avances científicos, tecnológicos y de cumplimiento de las normas y requisitos de habitabilidad y de economía energética.

CAVERA, como Cámara específicamente interesada en la construcción de viviendas, y la FAEC, como institución que agrupa a diversas Cámaras empresarias industriales orientadas a la construcción en general, manifiestan por este medio su adhesión con una industria que merece el buen cuidado y consideración por la calidad de sus productos y el acatamiento a las normas más exigentes.

CAVERA

Cámara de la Vivienda y Equipamiento Urbano

FAEC

Federación Argentina de Entidades de la Construcción